



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita madre de la patria"

DE GUANAJUATO LXIV LEGISLATURA

SECRETARIA GEN Tarimoro, Gto., a 20 de febrero de 2020. Número de Oficio: TESO/0082/2020.

Asunto: Cuenta Pública 2020.

H. Congreso del Estado de Guanajuato

PRESENTE:

Remito la Cuenta Pública del Municipio de Tarimoro, Gto. Correspondiente al ejercicio 2019 la cual consta de:

- > 1 legajo con la Información Impresa: Confirmado que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio de Tarimoro, Gto., de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
- > 1 legajo con la información Integrada de los Organismos Paramunicipales, así como sus cuadernillos con información impresa y acuses de envió al SIRET.

Con el conocimiento de que la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la Información Financiera.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Trabajando con Pasión, Amor y Compromiso

C.P. María Guadalupe Rosillo Camo

Tesorera Municipal

ASEG - Para Su conocimiento.